



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°28
25 DE MARZO DEL 2014**

En San Bernardo, a 25 de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:15 Hrs. se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°28 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Aprobación de indemnización por años de servicios con tope de 11 meses a funcionarios que se retiran voluntariamente del servicio, según lo previsto en la Ley 20.649.
- 2.- Presentación de los antecedentes para postular al ingreso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, expone Sra. Amalia Olmedo Dávila.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **APROBACION DE INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS CON TOPE DE 11 MESES A FUNCIONARIOS QUE SE RETIRAN VOLUNTARIAMENTE DEL SERVICIO, SEGUN LO PREVISTO EN LA LEY 20.649.**

SRA. ALCALDESA Juan Carlos.

SR. CABRERA Esto corresponde a tres funcionarios que se incorporan a la lista de retiro, el Sr. Lara, Irma Olivares y don Luis Molina, el acuerdo del Concejo es para extender los 6 meses a los 11, se ha pedido por 5 meses más, igual como se hizo en los casos anteriores.

SRA. ALCALDESA Ahí están los montos.

SR. CABRERA Están considerados en el presupuesto los gastos.

SRA. ALCALDESA ¿Irma Olivares se va?, ¿cuándo salen?.

SR. MUÑOZ Parece que era el 2015.

SRA. ALCALDESA Esto es nada más, estas platas fueron, estuvieron incluidas en el presupuesto, por supuesto, de este año. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 559-14

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales señores: Sebastian Orrego C; Raimundo Camus V; Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O; Sebastian Tapia M; Leonel Cádiz S, Christopher White B y las Concejales Soledad Pérez P; Amparo García S; Orfelina Bustos C, y la Sra Alcaldesa aprobar la indemnización por años de servicio con tope de 11 meses , por retiro voluntario, según Ley 20.649, para los funcionarios Luis Molina Olea, Irma Olivares Tapia y Pedro Lara Morales.

2.- **PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL INGRESO DEL SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL, EXPONE SRA. AMALIA OLMEDO DÁVILA.**

SRA. ALCALDESA Expone la Sra. Amalia Olmedo, que está su equipo acá.

SRA. OLMEDO Justamente, buenos días. Como dice la Alcaldesa, yo estoy con la Sra. Nora Trujillo y don Carlos Villegas, con quienes vamos a llevar a cabo el proceso para la certificación ambiental municipal, conforme al visto bueno que ya nos dio la Sra. Alcaldesa, en una presentación que le hizo la Directora de Desarrollo Comunitario.

Para poder situar al Concejo en este análisis y esta presentación, quiero comentarles que éste es un proceso que propuso el Servicio de Medioambiente, el año 2009, y las municipalidades se van acogiendo al sistema en la medida que tienen las condiciones, las posibilidades y que cumplan con los requisitos, para sumar nuevas tareas a la unidad que se hace cargo del área ambiental.

Nosotros hemos conocido este proceso en los distintos años y hemos ido evaluando cada vez más, tanto las herramientas que tiene la Unidad de Control Ambiental, dentro del Departamento de Desarrollo Local Sustentable, así como también toda la forma de cumplir las funciones del resto de las unidades en materia ambiental, y sabemos y tenemos certeza de que tenemos suficientes atributos como para ahora presentarnos al sistema, pasar todas las exigencias que nos establece el proceso en esta primera fase.

Este proceso de certificación tiene tres fases, ya les voy a comentar de los tiempos que demora cada una y cuáles son los recursos, pero nosotros estamos absolutamente seguros que estamos en condiciones de llevar a cabo el proceso en forma bastante eficiente, sobre todo en la parte interna, y con toda la dedicación que necesitamos para poder compartirlo con la comunidad.

La protección del medioambiente, una buena gestión ambiental requiere del involucramiento de todos los ciudadanos, y ese es un trabajo difícil, por lo cual estamos conscientes de que el mayor tiempo que ocupará aquella fase de desarrollo para cumplir las etapas, nos obliga a trabajar mucho con la gente de San Bernardo. Y esta presentación que hoy día hacemos como equipo al Concejo Municipal, es parte de uno de los requisitos administrativos que pide el proceso de postulación, así es que ahora vamos a mostrarles en una presentación que el mismo Ministerio hace a las municipalidades.

SE HACE LA EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

Bien, entonces, el sistema de certificación ambiental, como bien dice acá, permite instalar de manera formal el cuidado y la protección del medioambiente en todo el país, porque esto es a nivel de Ministerio, y en particular en la Comuna de San Bernardo, este sistema va a permitir que se releve la variable ambiental al interior de la Municipalidad en un trabajo transversal, y que en ciertas ocasiones, todos lo sabemos, cuesta, y que también que lo podamos trascender a la comunidad con

variados mecanismos que también vamos a estar obligados a establecer en esta primera fase de certificación.

Como bien dice ahí la definición, es un sistema de gestión ambiental, donde los municipios adhieren en forma voluntaria, por eso nosotros lo propusimos a la Alcaldesa de hacerlo ahora, en este momento, no obstante partió varios años atrás, y se busca que se transformen en modelos de gestión, como les decía, la orgánica municipal, la información, el personal y los procedimientos al interior y exterior del Municipio, que se integre la variable ambiental.

Y, bueno, basado en los principios que también establece la Ley de Bases del Medioambiente, que son realismo, gradualismo y flexibilidad para poder certificar en cada una de las fases a los municipios. Ahí están las fases; la primera es la certificación básica, que tiene una duración de 6 meses; luego sigue la fase intermedia de 10 de meses; y luego la certificación de excelencia, que son 12 meses, por lo tanto ahí se suman 28 meses, que son casi dos años y medio. Ahí tenemos una muestra de cómo han trabajado los municipios, cómo se han ido integrando, el año 2009, como les comentaba, hasta el año 2012, que son la mitad de los municipios de la Región Metropolitana, que se han integrado y están en las diversas fases que han ido alcanzando un cumplimiento con sus trabajos, y así como la mitad de los municipios está adherido en cada una de las etapas, aquí en el mapa, todas las regiones blancas son aquellos municipios que aún no se adhieren y que son los otros 22 municipios de la Región Metropolitana, entre esos San Bernardo, de acuerdo al mapa, si no lo alcanzamos a ver, es el N°39.

El sistema de certificación ambiental también ofrece apoyo con recursos, pero en las fases intermedias y de excelencia, en esta fase preliminar, a la que nosotros vamos a optar, no hay recursos disponibles. Ahí hay un informe de cómo ha sido la entrega de recursos conforme a la cantidad de municipios que se van sumando en cada etapa. En el año 2013 se entregaron desde el Ministerio 28.000.000, como aporte a la tarea del cumplimiento de las obligaciones que proponen los municipios para su certificación.

SR. CAMUS ¿28.000.000 a cada municipio?.

SRA. OLMEDO No, en general.

SR. CAMUS En la Región.

SRA. OLMEDO Claro, a los municipios que se han sumado a los procesos. Bueno, nosotros estamos partiendo, estamos en el proceso de la certificación básica, donde nosotros vamos a tener que cumplir con esas tareas que están ahí señaladas; un diagnóstico ambiental, la constitución del Comité Ambiental Comunal, la definición de una estrategia comunal simplificada conforme al diagnóstico ambiental y a todos los acuerdos de aquel Comité Ambiental Comunal, y el funcionamiento del Comité Ambiental Municipal.

Con respecto a eso, nosotros, como Municipal, dentro del reglamento, en el artículo 40 del reglamento de funciones, está establecido el funcionamiento de un Comité Técnico Municipal en el área ambiental, ya está constituido, tiene un decreto que designa a los funcionarios que lo integran, del año 2012, por lo tanto ya tenemos algunos pasos adelantados. En esa oportunidad, con el comité nosotros hicimos una encuesta, aplicamos más de 1.000 encuestas, tanto entre la comunidad, como en el sector escolar, donde les preguntamos cuáles eran los problemas ambientales más relevantes que ellos podían visualizar, y de ahí se pronunciaron con residuos, con áreas verdes y con perros.

SRA. GARCIA ¿Qué cosa?.

SRA. OLMEDO Esa fue la opinión de acuerdo a las encuestas que aplicamos, donde había una serie de problemas ambientales, que les proponíamos y también los dejamos en la libertad para que ellos escribieran otros, lo que ellos vislumbraban, eran residuos, áreas verdes y perros, esos son

los tres problemas, eso es lo que recuerdo, no recuerdo la prioridad en que se establecieron. Y quiero comentarles que en el año 2002 también hicimos una evaluación, una encuesta, en toda la Comuna, y se repitieron los mismos problemas

SR. CAMUS Amalia, ¿podrías repetir los años?.

SRA. OLMEDO En el año 2002 hicimos primero una encuesta, el otro fue en el 2012.

SR. TAPIA Una pregunta, ¿el diagnóstico ambiental cómo se hace?.

SRA. OLMEDO Bueno, nosotros tenemos ese punto de partida, que es esa encuesta, que tenemos que ampliarla, tenemos 6 meses para trabajar en esa primera fase y, por lo tanto, a través de este Comité Técnico, con la Comisión de Medioambiente del Concejo, integrando a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para poder hablar con el Comité Comunal de Medioambiente, entonces nosotros tenemos que definir, ésto es una forma de trabajo que tenemos que ir estableciendo conforme a la opinión de los integrantes y de quienes participan.

Sin duda que existen algunos lineamientos por los cuales vamos a establecer los caminos para poder desarrollar el trabajo, pero en definitiva el diagnóstico lo vamos a obtener conforme al consenso de quienes participen en eso, y tenemos que tratar de cubrir a la mayor cantidad de la comunidad, para poder tener, por supuesto, la foto más real de lo que hay, porque de acuerdo a ello vamos a poder establecer también un plan estratégico que venga a atender a aquellos problemas y otorgar soluciones, y mostrar que los resultados son los que busca el sistema.

SR. TAPIA Es que, precisamente eso era porque si van a ocupar algo que ya se hizo, o no sé cómo hicieron, tú estás diciendo que se aplicó en algunos colegios encuestas, o con los vecinos, pero lo ideal, como se va a partir de cero, hacer un diagnóstico comunal que sea como, no sé, participativo, de todo San Bernardo que se pueda pronunciar respecto, esa era mi pregunta.

SR. CADIZ Sra. Amalia, una pregunta, porque al hablar del tema ambiental, éste es un tema, yo creo que es de la particular preocupación de casi todos los Concejales, todos en alguna medida hemos andado en algún tema de éstos, para el diagnóstico o para una área de consultas, o la elaboración de estrategias, cómo se van a delimitar los temas, porque aquí uno puede partir viendo las áreas verdes, puede hablar de la calidad del agua potable que tomamos, puede hablar de nuestros microbasurales, o sea es muy amplio. Entonces, cómo se establece un método, como qué instrumento nosotros vamos a definir, en qué temáticas vamos a diagnosticar, y sobre las cuales vamos a basar una estrategia comunal. Yo siento que es demasiado amplio.

SRA. OLMEDO Efectivamente, es bastante amplio, pero tenemos que pensar que este proceso tiene tres fases, entonces, vamos a definir una y vamos a ir avanzando conforme a lo que también nosotros vayamos certificando en las fases. Entonces, sin duda que hay un instructivo, hay experiencias, y vamos a tener estos comités con los cuales también vamos a ir fijando los grados de avance en cada una de las fases. Este proceso de certificación obliga, por supuesto, a que, la Alcaldesa ya ha dado la instrucción, pero también todas las unidades, representadas por todos sus Directores, se suman al proceso, porque si no, no nos va a resultar.

SR. CADIZ Pero disculpa, por ejemplo, en el caso, yo entiendo lo de las fases, que tiene, no sé, dos años puede ser.

SRA. OLMEDO Sí.

SR. CADIZ Pero en el inicio, en el diagnóstico, cuando yo voy a diagnosticar, cómo el Municipio define sobre qué áreas, sobre cuáles áreas de los temas ambientales va a levantar el diagnóstico, o cuáles son para ustedes las centrales.

SRA. OLMEDO Bueno, como ya les dije, ya nosotros tenemos una aproximación con esta encuesta que aplicamos en un momento y que se repite respecto de lo que se había estudiado en el año 2002, y que son basura, áreas verdes y perros, que sin duda es absolutamente sensible, no sé si está la Directora de Aseo, pero de acuerdo a las denuncias y todo el historial que nosotros tenemos, eso es lo que más se repite. Entonces, nosotros tenemos que validarlo.

SR. NAVARRO ¿No está incluido el tema ambiental sobre las empresas?.

SRA. OLMEDO No, no, no se plantea respecto del funcionamiento de la actividad productiva en la Comuna, con problemas para los ciudadanos, para el común que va a DIDECO, que va a cualquier parte a hacer un trámite.

SR. NAVARRO Estoy hablando de las empresas que posiblemente contaminen.

SRA. OLMEDO No, por supuesto, pero no, esos son los tres...

SR. CAMUS Por muestreo nacional las empresas son las que menos contaminan, contamina más el ser humano, en general, en el día a día, que las empresas. Tú ves la polución, por ejemplo, los automóviles es mucho más de lo que hacen las empresas en la Región Metropolitana, o sea, prácticamente, no afectan las empresas al medioambiente, están muy controladas por la autoridad.

SRA. ALCALDESA Sabes qué, yo también estoy de acuerdo en que aquí hay un diagnóstico que podría ser bien diverso de acuerdo al cuadrante, por hacer una definición, si yo hago un estudio allá me van a decir los olores.

SR. NAVARRO Microbasurales, por acá.

SRA. ALCALDESA Claro, los microbasurales por este lado, y la concentración de mascotas, tenencia responsable, el centro de San Bernardo, bueno, eso yo creo que está en todas partes, pero yo creo que son diferentes las... ¿cómo han definido ese diagnóstico?.

SRA. OLMEDO Es que todavía nosotros no hemos definido eso, porque es parte del trabajo de la certificación, nosotros hoy día estamos cumpliendo con el proceso.

SRA. GARCIA Esto es parte del proceso.

SRA. OLMEDO Del proceso, nosotros estamos presentándolo al Concejo porque es parte de los requisitos administrativos.

SRA. ALCALDESA Ya, pero es bueno que tomen estos aspectos, que para nosotros...

SRA. OLMEDO Sí, por supuesto, ahora ya nos queda claro, o sea, territorialmente van a ser distintos los problemas que se puedan presentar, pero te llevan a...

SRA. ALCALDESA Las moscas en Lo Herrera.

SRA. OLMEDO Claro, y tienen que salirnos las variables que coincidan, y en el invierno vamos a tener el tema del aire y las partículas.

SRA. ALCALDESA Pero eso nos sirve mucho a nosotros, por ejemplo, cuando peleamos por el alcantarillado en Lo Herrera, en todo el sector de acá, de San León, que éste sea un fundamento, espero que no sea largo este estudio, bueno, tenemos fechas determinadas para calificar. El Concejal White quiere hacer una consulta.

SR. WHITE En esta propuesta de estudio o de trabajo, ¿está considerada la visión del PLADECO respecto al crecimiento?.

SRA. OLMEDO Sí, por supuesto.

SR. WHITE Porque hay materias súper importantes que están ahí.

SRA. OLMEDO Por supuesto, es que todavía no he llegado a la tramitación técnica y administrativa que nos exigen.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego.

SR. ORREGO Amalia, se hablaba de costos, pero cuánto es en plata para la Municipalidad llevar a cabo la primera fase, que es la que no tiene financiamiento por parte de...

SRA. OLMEDO A ver, aquí es probable que por la estrategia comunicacional se vayan requerir recursos.

SR. ORREGO Ya, pero tienes más o menos...

SRA. OLMEDO No, no hemos definido la estrategia comunicacional, pero en esta primera fase, nosotros como unidad tenemos recursos, queremos apoyarnos también de la web, con un link creado que esté dado para el Departamento y con un enganche al SCAM, donde tenemos que mostrar muchas cosas también que hemos trabajado en el tema ambiental y de residuos, más todo el trabajo técnico de este equipo municipal, que ya está decretado, que son funcionarios en su mayoría de planta y contrata. Así es que más bien ese es el trabajo que tenemos que llevar a cabo.

SR. ORREGO Ya, pero no hay cifra más o menos clara de decir, tanto es el dinero del presupuesto municipal que vamos a necesitar.

SRA. OLMEDO No, no lo hemos definido, pero es con el recurso humano existente, más una utilización de recursos ya previstos en el presupuesto 2014. Eso.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, a mí, bueno, para mí esto es nuevo, yo la verdad es que conversando con muchos alcaldes de algunas comunas, que están totalmente, Sra. Amalia, con todo el respeto que usted me merece, pero esos alcaldes de verdad han atacado el tema del medioambiente, más o menos en forma categórica, le estoy hablando de Villa Alemana, le estoy hablando de Quilpué, le estoy hablando de Arauco, le estoy hablando de Las Cabras, y es transversal, porque son alcaldes de varias tendencias políticas, o sea no estoy hablando solamente de los alcaldes de mi lado, sino que en los planteamientos y las propuestas que se han hecho aparecen de verdad con costos bastante manejables, porque se han hecho estrategias, como decía usted primeramente, en forma bastante ordenada.

Porque, por ejemplo, yo estuve en mi comisión con el tema de Las Acacias, yo tengo un gran tema con Las Acacias que no ha sido solucionado para nada, y que no ha sido atacado en la real dimensión que debería ser esto, han venido los Directores, ha estado la Sra. Amalia, ellos han hecho propuestas súper interesantes de poder trabajar a nivel de comunidad, en donde los costos no son tremendamente altos, sino que más bien es imaginaria, propuestas colectivas, trabajos de mesa con los vecinos.

Entonces, la manera de atacar el medioambiente es diversa, no es solamente una, para mi gusto y con mucho respeto, es un trabajo que se puede hacer de manera mucho más colectiva, con la gente, mucho más ordenada y organizada, no son grandes costos, yo siento que de repente las cosas, yo no

sé realmente, porque aquí están preguntando por las platas, no sé, pero ojalá también se tomara en cuenta las propuestas, independiente, porque se trata de enriquecer y de sumar, independiente a todas estas propuestas, que pudiéramos trabajar de una manera más colectiva, yo se lo pido, de una manera más barrial, en el amplio sentido de la palabra, de mesas de trabajo, de hacer intervenciones de repente incluso con el mismo teatro, incluso con los mismos alumnos.

O sea, hay formas de enseñarle a la gente a que los papeles no se deben botar en determinadas partes, a que hay que limpiar las entradas de las casas, que hay que recoger las fecas, etc., etc., etc.. Yo creo que mi ánimo es poder sumarme a este trabajo y trabajar con ustedes proponiendo, yo tengo aquí unas fotos que las quería, se las quiero mostrar cuando sea el tema de tenencia responsable, en donde en la comuna de Ñuñoa, y varias comunas más, han hecho pequeños centros de lugares donde tienen las bolsitas, dispositivos para sacar las bolsitas, tachos para poner, unos letreros para enseñarle a la gente que la caca de los perros tiene que ser botada en determinados lugares, que eso significa una responsabilidad. Entonces, yo también, Alcaldesa, creo que hay otras formas también, independiente de ésta, que no son tan caras de poder trabajar en el tema del medioambiente, fundamentalmente el tema de consciencia.

SRA. GALVEZ Sí, Concejal, permiso, la idea de presentar ésto es señalar que es parte del proceso, nada más, dentro de las estrategias comunales que vamos a tomar por supuesto que está todo lo que usted está diciendo, la idea es después de que podamos partir con este diagnóstico, involucrando cada una de las cosas que ustedes han dicho acá, poder también después definir estrategias, claro, tanto como comunicacionales, que aquí tenemos al Encargado de Comunicaciones que nos tendrá que ayudar mucho en eso, y además en cómo educamos y trabajamos con la comunidad a través de una intervención mucho más barrial o territorial, pero esa es la idea.

Esto solamente ordena un proceso, un proceso que nos está pidiendo hace un tiempo ya el Ministerio de Medioambiente, para que lo podamos asumir como Municipalidad también, que involucra a cada uno de nosotros desde nuestro rol, como funcionarios, como Concejales, como Alcaldesa, y además de como lo llevamos hacia la comunidad y recogemos lo de la comunidad, pero es eso, solamente es mostrar este ordenamiento y cómo vamos, después, a lograr esta certificación a medida que vamos cumpliendo con cada una de estas etapas.

SRA. S. PEREZ Y los operativos deben ser mucho más intensos, de los animales, Alcaldesa, porque yo que voy a varias poblaciones, la gente reclama mucho que los operativos de esterilización son muy pequeños, deben ser mucho más amplios.

SR. ORREGO La demanda es muy amplia.

SRA. S. PEREZ Claro, pero los operativos deben ser más intensos, podemos sumar, a mí me han llamado como tres veterinarios de acá, de San Bernardo, que tienen ganas de trabajar y no cobrando altas cantidades de dinero, para poder ayudar en el tema de la esterilización de los animales, porque se dan cuenta de la tremenda necesidad que hay de esterilización en esta Comuna, y de que la gente no tiene consciencia aún en San Bernardo sobre el tema de esterilización.

A mi oficina me llegan cientos de personas para esterilizar perros, gastos, muchos los desvío yo al Municipio, pero yo esterilizo pero olvídense todas las platas, yo ya llevo como \$1.000.000.- en puras esterilizaciones de perros, y eso lo hago con mi bolsillo.

SRA. GALVEZ Nosotros también y estamos trabajando en ello, además tenemos ahora un convenio con la Universidad Santo Tomás, que tiene sus dependencias en la escuela veterinaria acá, en San Bernardo, con los que vamos también a tratar de aumentar el tema de la esterilización, porque obviamente la demanda es muchísima, pero somos conscientes de aquello y siempre trabajando, y a través de su comisión hemos trabajado y logrado cosas también, así es que eso.

SRA. OLMEDO El Gobierno Regional, perdón, el Gobierno Regional va a ejecutar luego un convenio de esterilización en la Comuna, pero estamos a la espera de que el Gobierno Regional nos entregue estos recursos, entre abril y mayo ya debieran estar siendo operativos en la Comuna.

SRA. ALCALDESA Se aprobaron el año pasado los recursos para este programa nuevo de apoyo a los municipios.

SRA. S. PEREZ Yo los voy a aplaudir y les voy a hacer un monolito.

SR. CAMUS Eso fue en el gobierno de Piñera.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS Yo quiero ser muy breve, pero creo que, yo entiendo que éste es el primer paso, y un primer paso sumamente interesante y necesario. Temo que las expectativas son muy altas, temo que con el personal que tenemos, con los recursos, a lo mejor, nos vamos frustrar por el camino, pero me parece relevante el trabajo que ustedes están haciendo, es tremendamente necesario.

Tiene muchas aristas, tiene muchas dificultades, pero yo veo como el puntapié inicial, y yo les quiero desear toda la gente suerte del mundo porque es algo que es francamente hacía falta, o sea, la certificación es algo muy importante y fíjese que nosotros, Alcaldesa, incluso, estamos hablando de ir a un paso mucho más complejo, por ejemplo, acreditar los procedimientos municipales, ya entrar en la acreditación, así es que yo les deseo todo el éxito del mundo y yo creo que este Concejo está para facilitar, para complementar la visión de ustedes, nosotros tenemos a lo mejor una visión un poco diferente, somos más callejeros que ustedes, ¿verdad?, y me parece que hay que, claro, en el diagnóstico hay que tener especial preocupación y ser muy precisos. Eso.

SRA. OLMEDO Bueno, lo otro que sigue es simplemente cuáles son los requisitos, tanto administrativos, como técnicos, donde se menciona que la Alcaldesa debe designar un coordinador del sistema, con todo el formulario, debe también adherirse la Asociación de Funcionarios Municipales, los Directores, el Concejo a través de esta presentación, con el acta que se emite, y dentro de los aspectos, y otros más, que son administrativos.

Dentro de los aspectos relevantes nosotros tenemos que plantear cómo ha sido la agenda ambiental entre los años 2011 y 2013, entonces, para eso nosotros, y estos integrantes del Comité de Gestión Ambiental, estamos recabando la información de cuáles son los proyectos, programas que se han ejecutado en esos años, para que podamos presentar esta agenda en el período que nos solicitan. Y también se nos pide que trabajemos con el PLADECO, que establezcamos las estrategias comunicacional, y que cumplamos con el plazo de postulación, que es al 31 de marzo.

Espero que les haya quedado claro de cual es el proceso con el que nosotros estamos llevando a cabo esto. Ah, y algo que se me pasaba, también quiero comentarles que nosotros tenemos atributos ya como para poder sentirnos seguros de cómo nos va a ir yendo en este proceso, porque en muchas comunas el tema ambiental no está institucionalizado, aquí en algún momento se pasó el proceso y quedó en el DLS, pero también en este comité transversal municipal.

Tenemos la ordenanza de medioambiente, ordenanza de ríos, ordenanza de residuos, ordenanza de áridos, muchas de las ordenanzas se cruzan con el área medioambiental, por lo tanto necesitamos como Comuna, tenemos muchos instrumentos normativos que nos permiten trabajar con la comunidad en beneficio del medioambiente, y en esta Comuna siempre han habido disposición de recursos para trabajar en el área medioambiental, por eso es que pudimos en algún momento dotar la inspección técnica con equipos sofisticados, los inspectores que trabajan aquí saben usarlos, saben hacer monitoreo, saben interpretar resultados, y esas son variables y son recursos y atributos que no tienen todas las comunas, entonces, nosotros estamos, por este trabajo y por los resultados,

también, con una estrecha relación y muy validados, autoridad sanitaria, por lo tanto todas esas cosas que uno las ve al pasar y cuando uno está acostumbrado a tenerlas no las dimensiona, son importantes, y eso nos deja en muy buen pie para poder ir avanzando en este proceso.

Y finalmente comentarles que, como lo dijo la Concejala Soledad Pérez, en este proceso, y eso es lo que da gusto, cada uno pone parte de sus atributos, de su especialidad, en beneficio del resultado de una estrategia que, por supuesto, viene a satisfacer las necesidades del medio. Eso.

SR. MUÑOZ ¿Cuál es el plazo de postulación?

SRA. OLMEDO El 31 de marzo, ahí tenemos que tener todos los documentos listos para despecharlos a la SEREMI de Medioambiente.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es importante que sepan que este año vamos a poner en la mesa temas medioambientales, o sea, nosotros también vamos a asistir a un seminario para tratar de empezar esta asociación que tenemos que tener con quienes nos hemos quedado atrás en el reciclaje, verdaderamente, hoy día existen organizaciones que se la van a jugar y el interés que tenemos que ponerle, claro, como EMERES, por ejemplo, que está en una reconversión absoluta de todo lo que fue la historia de EMERES, y que si bien es cierto ellos continúan con muchos municipios asociados, nosotros también podemos asociarnos a ellos para trabajar en una propuesta que es súper interesante, pero que la vamos a ver después.

Nosotros vamos a licitar luego los contenedores, yo creo que todos los temas que a veces uno dice qué tiene ver ésto con lo otro, yo creo que todo tiene que ver, medioambiente es un temazo, y la verdad es que los puntos limpios, la responsabilidad que no todo vaya a un mismo vertedero, trabajar con los ferianos para que entiendan que también podemos aprovechar el desecho de ellos, en fin. Así es que está súper bien que lo presentemos y que luchemos por esta acreditación.

SR. WHITE Alcaldesa, aprovechando que se está hablando de la materia en general, yo también quisiera decir algo en la misma lógica de la participación, de la participación exclusivamente, porque a veces las vías tradicionales que nosotros utilizamos de participación, a lo mejor debiesen profundizarse, por ejemplo, a lo mejor, no es solamente representativo que se haga una reunión en la junta de vecinos, o en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que sería la jerarquía, sino que también sería importante buscar participación, como un plebiscito comunal, que permita a la ciudadanía empoderarla frente a los temas que vamos a estar estableciendo, de manera que exista un sentido de pertenencia cuando digamos que, al vecino, si no recoge los excrementos de su perro, va a ser sancionado con una multa, por decirlo de alguna manera.

Entonces, creo que primero es importante potenciar la participación ciudadana y empoderar al sanbernardino en esa lógica, de qué es lo que busca su participación ciudadana, si bien es cierto que hay un PLADECO que tiene bien definidos los caminos que tiene que seguir la Comuna, hay otras maneras que no están tan definidas, y que tal vez debiésemos innovar en eso a través de plebiscitos ciudadanos, para empoderar a la ciudadanía.

SR. NAVARRO Pero metiendo más temas, no sólo éste.

SR. WHITE Exactamente.

SR. RENCORET Alcaldesa, el tema éste del medioambiente es un tema que está apareciendo en la sociedad o en el mundo estos últimos años, Estados Unidos, Europa, partió un poco más adelantados, nosotros estamos recién agarrando el tema ahora. y claro, justamente, el tema va enfocado para allá.

Pero el problema es que hay vías de comunicación o vías de educación, que son las que uno toma tradicionalmente, pero en realidad lo que estamos haciendo ahora es que la generación de nosotros,

los adultos, ya viven en un mundo en que la contaminación es parte, o el trabajo del medioambiente es parte del sistema que estamos viviendo, no somos tan conscientes de la gravedad del tema.

Y lo que sí son conscientes son los niños, entonces lo que se hace generalmente en campañas de fomento, educación, es partir por los niños, en los colegios, en los jardines infantiles, en que a los niños se les explica de que hay que hacer basureros segmentados por tipo de basura, y después son los niños los que llegan a la casa y le dicen, papá, papá, hay que reciclar, papá, papá, el papel hay que botarlo allá.

Entonces, finalmente el trabajo debiera enfocarse, o un camino de enfocarlo, o abordarlo e invertir tiempo y trabajo y dinero, es partir al revés, partir en los colegios, partir en los jardines infantiles, que ahí se desarrollen talleres a los niños, que sé yo, folletería o cosas así, o juegos didácticos, bueno, es un tema ya más pedagógico, pero de ahí es un canal, de partida muy económico para comunicar también, porque parte desde los colegios hacia la casa, y no hay que invertir en campañas de publicidad ni cosas así, y son los niños los que presionan al papá, el papá después, cuando está caminando con el perro en la plaza y el perro hace sus necesidades en el pasto, el niño va a decir, papá, no podemos dejarlo ahí, hay que tomarlo y hay que botarlo en la basura, porque lo aprendió en el colegio, y el papá no va a poder decirle que no a su hijo, cosa que uno en la casa, va en la calle, ya, da lo mismo, uno deja muchas cosas de lado, pero cuando la presión es de los hijos, la presión es distinta, entonces si vamos a hacer una campaña de educación, de información, creo que hay que partir por los colegios municipales, por los jardines infantiles, y ahí tenemos mucho material, como abordar mucha información, dar mucha información de manera también económica, en el fondo.

SRA. BUSTOS Es una bonita tarea.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra.

SRA. TRUJILLO Alcaldesa, no voy a desaprovechar esta oportunidad de conversar con ustedes, desde la mirada ambiental. Yo soy monitorea ambiental, por lo tanto llevo muchísimos años en este tema y siempre he tenido ese deseo de que San Bernardo se destaque en algún aspecto ambiental, pero yo los he escuchado aquí a todos ustedes y ustedes hablan hacia afuera, pero aquí la mirada tiene que partir desde adentro, o sea, el Municipio, yo como ciudadana qué es lo que veo, veo al Municipio y cómo está trabajando, por lo tanto, ustedes son el espejo para la comunidad, y en ese sentido yo los siento a ustedes muy ajenos, o sea, ustedes hablan que la comunidad, que la comunidad puede hacer esto, pero qué hacemos nosotros desde dentro del Municipio, como Concejo y como Alcaldía.

Nosotros lo que necesitamos, viendo un poco y estudiando, todos los que nosotros asistimos, con Carlos Villegas, a la reunión que se hizo en la seremía, para la inducción al SCAM, así es que manejamos bastante el tema. Entonces, qué es lo que necesitamos, y lo que yo veo, es que esto tiene que partir desde el Municipio, o sea nosotros no sacamos nada con entrar a este programa si no hay un compromiso, pero un compromiso tal desde la Alcaldesa, y sobre todo con los Directores de unidades, las Direcciones, todos los proyectos que salgan desde el Municipio tienen que tener una mirada ambiental, entonces nosotros no podemos exigirle a la comunidad que sea ambientalista si nosotros no lo hacemos como Municipalidad.

Entonces, nosotros necesitamos el compromiso de todos los Directores, que cada vez que se haga algo, se haga con una mirada ambiental, y yo creo que eso también va a ser como una red hacia afuera, porque si nosotros implementamos, no sé, una empresa, lo que sea, un conjunto habitacional, si no estamos pensando en la mirada ambiental, seguramente en un futuro vamos a tener un problema de contaminación ahí, entonces, por qué, porque no lo solucionamos desde un principio, desde donde deberíamos haber fiscalizado en el momento de aceptar ese conjunto, o qué sé yo, cualquier empresa, o comercio, o lo que sea, cualquier actividad tiene que tener la mirada ambiental, y eso es lo que necesitamos.

Yo estoy pero con todas las pilas puestas, no necesitamos mayores recursos que la parte humana, y necesitamos también la parte difusión, que es la que tiene que ver la parte de marketing, con eso nosotros tenemos suficiente para empezar, pero sí necesitamos el compromiso de todas las Direcciones, y por favor después, cuando nosotros estemos trabajando, no nos encontremos con que dieron pie a un proyecto que venía con una contaminación tremenda, entonces, en qué pie vamos a quedar nosotros ahí, vamos a entrar a esto pero tiene que ser con seriedad, porque si nosotros no calificamos al final nos van a tirar para atrás y vamos a quedar con una X marcada. Eso es lo que quería decir, no quería perder la oportunidad de estar con los Sres. Concejales y con la Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No, y con la pasión que le pone una funcionaria nuestra, que yo creo que lo más importante es lo que tú dijiste. Si yo veo esta acta y ya hablamos de certificación ambiental municipal, municipal tiene esa connotación que tú le diste, pero tú ves que la presencia de los Directores, y lo digo bien responsablemente, pareciera que todos se desvinculan, y a lo mejor un Director podría hasta conducirlos, qué pasa con la papelería, con el desecho de su unidad, y están interesados en el tema, así es que me parece súper bien que esa indiferencia que a veces tiene el personal municipal por participar en estos procesos hace que fracasemos. Así es que es bueno tu... mandé a llamar a los Directores, en todo caso, como miran... no, no era ningún tema mío, pero si te interesa vienes a todos, yo hay Directores que los veo siempre, tenga o no tenga que ver.

SR. ORREGO Están todos vinculados.

SRA. ALCALDESA Están todos vinculados. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Yo quiero decir que estoy muy de acuerdo con la funcionaria y, de hecho, aquí hay varios que hemos planteado temas ambientales, pero el problema es que tratando de buscar no llegamos a nada, o hay poca información, o mala información, entonces, efectivamente, nosotros podríamos estar enterados mejor de todo lo que hacen ustedes.

La misma Comisión de Medioambiente, que yo he participado, de repente no han llegado las personas indicadas, entonces yo creo que también, yo devuelvo la pelota, yo digo que es una responsabilidad en conjunto, pero también yo quiero levantar que hay temas como el de MOLYMET, como el de Lepanto, como el tema del Río Maipo, de la avícola, en fin, una serie de temas que todos los Concejales nos hemos preocupado, por aquí o por allá, el Concejal Orrego, en el período pasado, también se preocupó de otro tema, pero vemos que el sistema es como frágil, es como que no hay, a lo mejor, tanta fuerza en lo que pueden hacer ustedes como fiscalizadores, no sé, pero es un tema que a todos nos interesa, pero que uno no sabe, es como blandito, no sabe de dónde agarrarlo, entonces en ese sentido, ustedes son los expertos y yo también concuerdo con ustedes, pero les devuelvo la pelota, porque yo creo que ustedes nos tienen que orientar respecto a eso, y nosotros hemos pedido orientaciones en distintas materias.

SRA. OLMEDO Como el tema ambiental es transversal no todas las tareas ambientales corresponden a la misma unidad, esa es una cosa súper importante.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SRA. S. PEREZ No, yo estaba.

SR. CADIZ Adelante por favor.

SRA. S. PEREZ Todos somos la Municipalidad, nosotros somos parte de la Municipalidad, no estamos fuera de la Municipalidad, como alguien me lo insinuó un día, que nosotros no teníamos nada que ver, los Concejales, nosotros somos parte de la Comuna, somos parte de la Municipalidad, que yo haya nacido en Cuchempo, estoy aquí en San Bernardo, por lo tanto soy parte de esta Comuna, o en Cachiyuyo, por decirle, entonces, nosotros somos parte, por lo tanto somos parte

interesada en la comunidad, y por lo tanto qué mejor intención la de nosotros de querer participar y querer colaborar en el tema para tener una Comuna mejor. Eso yo creo que va más allá de los votos, pasa por una calidad de vida.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz y después Concejal Camus.

SR. CADIZ Yo, efectivamente, ando hace rato transmitiendo una estrategia de reciclaje, pero por procedimiento no me voy a explayar porque estoy con la idea de hacer la presentación a la Comisión de Medioambiente, y ahí tener un camino que es el que corresponda a los Concejales.

SRA. S. PEREZ Vamos a sumar fuerzas.

SR. CADIZ Porque, efectivamente, somos todos Municipio, pero nosotros tenemos facultades distintas, unos fiscalizamos, también podemos proponer, podemos contribuir al trabajo ejecutivo que se hace en el Municipio, pero se van sumando distintas vías.

Nosotros, como Concejales, tenemos una tremenda responsabilidad de fiscalizar, pero al fiscalizar uno se da cuenta que tiene que contribuir, que llevar soluciones. A mí de repente me da risa porque mucha gente me dice, oiga, usted no fiscalizada, y cuando fiscaliza la gente se enoja, porque uno cumple con su deber, yo quiero reivindicar aquí el derecho de los Concejales a fiscalizar, porque todos los vecinos nos piden que fiscalicen, y muchas veces la Alcaldesa dice qué bueno que fiscalizaron porque yo no sabía que ésto iba mal, porque quedó inconcluso. Entonces, ahí hay una contribución que hay que hacerla un poquito más empalmada con la estrategia.

Y en lo que es un diagnóstico, finalmente, un plan, vamos a tener que cruzar dos cosas; los temas estratégicos, o sea aquellas cuestiones que, como bien decía usted, en el desarrollo de la Comuna van a afectarnos, cuando dicen van a construir 600 viviendas, o tantas cosas que surgen, efectivamente, a la larga nos van a afectar medioambientalmente, y hay muchas cuestiones estratégicas medioambientales con la agenda de urgencia, que es lo que la Sra. Amalia nos cuenta que aparece, pese a los años, reiteradamente, en las encuestas, que son esas cuestiones que a nuestros vecinos les duelen cotidianamente.

Entonces, yo creo que sería bueno que el Concejo vaya conociendo este tema a fin de que se vaya sumando, los temas estratégicos en materia ambiental vamos a tener que tener una estrategia en materia de microbasurales, y usar esos lugares, por ejemplo, pero también una estrategia a largo plazo con el manejo de residuos, de basura, de reciclaje, etc.. Entonces, cómo obtener un plan que vea los temas estratégicos, que técnicamente se puedan establecer, y recoja esta demanda urgente que es lo que los vecinos no sólo lo dicen en las encuestas, sino que a uno le dicen todos los días, oiga, qué hacemos con los perritos, qué hacemos con los microbasurales, y de dónde sacamos más áreas verdes. Yo creo que ahí tenemos que, yo les pido que el Concejo participe de la construcción de esta agenda, porque aquí también hay un trabajo comunitario, en escuchar a los vecinos, cotidiano, que uno tiene el deber de transmitirlo.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus, después Concejala Orfelina Bustos.

SR. CAMUS Es un poco para clarificar ciertas cosas, porque se han escuchado bastante mezclas de cosas, entonces para esclarecer un poco hay ciertas cosas que nosotros tenemos que, que están bajo la dependencia del Municipio, como son los permisos, ese tipo de cosas, pero hay otras cosas que están ajenas y son políticas estatales, en las cuales nosotros no tenemos injerencia, y en ese sentido sólo acatamos, para bien o para mal, pero acatamos lo que se dice desde arriba, de la SEREMI, ya sea la normativa ambiental, las calificaciones, los plebiscitos, todo eso está tratado, incluso, en la nueva ley medioambiental que se promulgó hace un par de años.

Entonces, es un poco para esclarecer el tema de que la ley ambiental tiene normas específicas, tanto de plebiscitos para ciertas cosas, las cuales hacen difusión por la radio, por los medios de prensa, y tiene todo un sinfín de cosas tan tratadas en esa ley, de lo cual nosotros no somos atingentes, y la

verdad desconozco la normativa propia medioambiental.

Ahora, sin perjuicio de eso, existe, y muy bien decía Nora, de que tenemos que tener una política interna de, obviamente, externa, hacia afuera, de medioambiente, y yo creo que al igual que decía el Concejal Cádiz, comparto en que los tres grandes focos son los que se han repetido en este muestreo que hicieron, que si lo hacemos a nivel general puedo asegurar que van a salir exactamente los mismos tres, porque yo creo que cada uno de ustedes, tanto en las campañas, como en los recorridos posteriores que hacen de la Comuna, les vuelven a salir los mismos temas, si no es algo nuevo, entonces, tanto para el que viene de afuera, como el que fue nacido y se crió acá es exactamente lo mismo.

Y enfocando a lo que estamos aquí hablando, lo que sí no me ha quedado claro de la explicación que se ha dado, es en qué sirve o en qué nos sirve a nosotros, como Municipio, este tema, porque me dijeron que el plazo vence el 31, existe una primera fase, una segunda, una tercera, pero como Municipio para qué me sirve, qué estándar voy a mejorar yo como Municipio, cuántos recursos voy a tener que invertir como Municipio, porque queramos o no queramos, plata que nosotros destinamos a A, el costo de oportunidades es no a B, o sea así de sencillo, y como tenemos recursos limitados y necesidades varias, entonces en esa parte yo creo que me falta un poco más de explicación, si lo pudieran profundizar, no lo que sale en el papel, porque lo del papel nosotros lo leemos y es rápido, es el input que ustedes, como unidad técnica medioambiental, pueden darle a esto.

SRA. OLMEDO Bueno, a ver, de los recursos yo ya dije que en esta primera fase no son grandes cantidades, y lo tenemos nosotros cubierto desde nuestro presupuesto del programa, más lo otro que podamos conseguir con la parte de la comunicaciones, eso es lo importante, tenemos que llegar a la comunidad.

Los beneficios, primero, tenemos un beneficio, y nosotros que tenemos que trabajar en el área ambiental y que cuando pasa algo en el medioambiente todo, todo, y la autoridad también, mira al área ambiental, pero aquí no solamente Control Ambiental responde al respecto, sino que todas las unidades, entonces, también vamos a lograr que esta tarea ambiental se distribuya entre todas las Direcciones que estén, también lo llevemos en forma transversal y podamos discutir a priori, por ejemplo, una recuperación del pozo de áridos con residuos inertes de MOLYMET, y que todos los profesionales tengamos claridad de cómo es la recuperación, de qué características y por qué son inertes los residuos, que se sepa por ejemplo del contrato de residuos sólidos, de recolección, por qué hoy día no hay una recolección diferenciada, porque nos dicen que es más caro, ¿pero se ha hecho la evaluación económica para poder saber si esos indicadores, como la tasa interna de retorno son convenientes a futuro, a largo plazo, como para establecer una recolección diferenciada?, hoy día nosotros, por las campanas de vidrio y recolección de vidrio domiciliario, hemos sacado, en 6 meses, 90 toneladas de vidrios de la basura de San Bernardo, eso no es menor, y solamente en 6 meses, y con 10 campanas y algunas iniciativas de reciclaje domiciliario, pero si eso lo hacemos masivo...

SRA. ALCALDESA El aceite.

SRA. OLMEDO El aceite, hemos sacado más de 8.000 metros cúbicos de aceite vegetal usado que podría irse por el alcantarillado, en un año, entonces aquí hay muchas tareas que estamos llevando a cabo porque estamos atendiendo a cómo se pueden ejecutar en esta comunidad, con una educación tan diversa y tan heterogénea, nosotros podríamos hablar de un punto limpio, pero que funciona en el sector centro, pero la basura está en el sector oriente, pero allá un punto limpio no funciona, sería un punto sucio y es horrible.

Entonces, todo este trabajo nos va a permitir instalar la mesa municipal, en la que, por supuesto, y con mucho interés también que esté la Comisión de Medioambiente en ella, y podamos ir resolviendo y que tenemos claridad del quehacer ambiental.

Ahora, como les dije antes, nosotros tenemos mucho atributos y tenemos que ponerlos sobre la mesa y en sí prestigiarnos por, por una parte, la voluntad de la autoridad en dotar la unidad, el interés de los funcionarios en mejorar su trabajo, y la voluntad también de las Direcciones y los Directores de trabajar en forma transversal, para prestigiar esta Comuna en materia ambiental, lo que también nos va a permitir postular a proyectos con recursos extranjeros para conseguir recursos hoy día. No sé, nosotros también tenemos en carpeta una planta de reciclaje en la zona industrial, hay un terreno municipal, con la separación, etc., y una serie de aspectos técnicos de diseño, donde también involucra al sector privado, porque no nos olvidemos que los materiales que se retiran en una planta de reciclaje son la materia prima para producir el mismo producto, o a veces otros, entonces, tenemos que involucrar al sector privado con un trabajo serio, concreto, etc., pero para eso también necesitamos recursos.

Entonces, como les digo, el prestigio institucional es una cosa, hoy día se está llevando a cabo, ya la mitad de la Región Metropolitana, y ésto a nivel país, ya tiene ese sello SCAM, y nosotros no lo tenemos, por tanto tenemos que trabajar por ello, la relación que vamos a estar obligados a cumplir con la comunidad, porque ahí todo el mundo dice, ya, vamos a hacer una mesa con la comunidad, trabajemos de esta manera, pero las cosas pierden fuerza en el ejercicio del trabajo, y aquí tenemos que obligarnos nosotros a tener una constante relación con la comunidad, hacer que ellos participen como proponía el Concejal White, como lo propusieron el resto de los Concejales también, que la opinión de ellos tenga relevancia en las decisiones que se toman o en los programas que se establezcan, porque en esa medida logramos el involucramiento de todos, y ésto tiene que ser y es el ejercicio que se mantiene en forma permanente, como una actividad más en la institución.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. BUSTOS Mira, abordar este tema a mí me parece tremendamente importante, interesantísimo, complejo, tiene muchas aristas, hay muchos puntos que ver, qué sé yo, y a mí me gustaría que no pasara inadvertido, por ejemplo, el tema de las aguas, las aguas de riego, los canales que tenemos en San Bernardo, quién los controla, uno ve que son focos de recepción de todo tipo de residuos que la gente bota, o sea, yo creo que las aguas es un tema que habría que tratarlo en forma especial, no sé, una comisión especializada en el tratamiento de las aguas, de los canales y del paisajismo de la ciudad.

SR. CAMUS El problema es que la gente bota basura, es falta de educación, no más.

SR. TAPIA Yo quiero seguir un poco la idea de Raimundo, porque efectivamente usted habla de acciones concretas que se pueden ver luego de ésto, como postular a proyectos o solucionar algunos problemas que hay ya en la Comuna, pero además yo creo que si, como usted dice que ésto va perdiendo fuerza en el tiempo, si este diagnóstico, si esta fase de calificación, donde todos los municipios o muchos están, que finalmente se traduce en una certificación que a lo mejor les da un mayor estatus de comuna, pero en lo concreto no hacen nada, yo creo que nosotros deberíamos, de aquí, si no sacamos una política comunal de medioambiente o algo así, obviamente no va a tener sentido si logramos darle la promoción o publicidad suficiente que requiere, porque da lo mismo que nosotros lo sepamos al interior de la Municipalidad o la gente que está cercana, la idea es que toda la ciudadanía de San Bernardo tome consciencia de que San Bernardo está en ésto y, obviamente, tienen que haber acciones concretas entre todos los que conformamos, para que San Bernardo se promueva como una Comuna distinta, como una Comuna, como por ejemplo Calera de Tango, u otras.

SRA. OLMEDO Bueno, esa es tarea de todos, pero Calera de Tango no es tan diferente al resto.

SR. TAPIA Bueno, pero ellos se promueven...

SR. CAMUS Pregunta, como cosas internas, todo el sistema de luminarias que nosotros tenemos en los distintos departamentos, en las distintas unidades, cuánto desecho de papel, o reciclaje de papel nosotros utilizamos, cuántos son nuestros niveles internos, cuántas veces se tira la cadena. Ese tipo de medidas, por ejemplo, internamente, como Municipalidad obviamente nos sirve, porque le damos conciencia a los funcionarios, y es una medida concreta que podamos tomar.

SRA. OLMEDO Quiero contestar al respecto. Aparte de todo este plan estratégico que tenemos que definir, también el sistema nos propone que dentro del trabajo en la fase siguiente, tenemos que abordar el reciclaje, la eficiencia hídrica y la eficiencia energética. Entonces, como eso tiene que trascender a la comunidad en la fase, en la siguiente fase, en ésta nosotros ya tenemos preparado un programa, una campaña de cuidado del agua, de la eficiencia energética, tenemos que empezar a hacer los enlaces con el Ministerio, pero también tenemos que empezar a ver, y tiene toda la razón en ésto del gasto del consumo de electricidad, y en el papel. Nosotros lo hicimos en algún momento, años atrás, como un piloto, y tenemos que retomarlo ahora de una manera más definitiva, para poder también cumplir con las variables del programa.

SRA. ALCALDESA Ricardo.

SR. RENCORET El tema de la certificación, más allá de la certificación y tomar el tema medioambiental, como siempre, tiene que partir por la casa, en el fondo, y está el proyecto del nuevo edificio consistorial, creo que ese proyecto tiene que considerar una arquitectura amigable y tal vez con iluminación LED, por ejemplo, la iluminación LED es más económica, es más cara de instalar, pero a la larga es más económica, el tema del agua, hay un montón de cosas de como se diseña un edificio, en términos de los ventanales y la luminosidad.

SR. CAMUS Podemos decirle a MOLYMET que nos enseñe eso.

SR. RENCORET Entonces es un tema que debemos tener en este proyecto que está ad portas.

Y lo otro también, que es un tema mucho más doméstico, existen muchas fundaciones o empresas que viven del reciclaje, por ejemplo COANIQUEM con el tema del vidrio, entonces si queremos partir con el tema del reciclaje aquí mismo en el Municipio, en las oficinas, es buscar, hay un listado de empresas que reciclan papel, vidrio, etc., uno puede llamar a COANIQUEM, costo 0, y llamamos a COANIQUEM y ellos instalan un contenedor y ellos vienen a retirar el vidrio, entonces a la Municipalidad no le cuesta nada, lo mismo con contenedores para el papel en las oficinas, que hay una fundación que trae unos contenedores de cartón grande, todo eso se puede hacer, y hay otras fundaciones que van reciclando todo tipo de cosas, plástico, uno puede buscarlas y puede ser una gestión de unos minutos, no más, y empezar a averiguar cuales son, y podemos, lo que ya se está haciendo, con muchos otros más elementos.

SR. CAMUS Eso que dice es muy bueno, incluso para llevarlo a los colegios

SRA. TRUJILLO A eso me refiero cuando digo que tiene que partir desde adentro del Municipio, la parte ambiental, o sea, vamos a instalar en cada oficina, en cada departamento, la mirada ambiental, desde la caja, desde la eficiencia energética, tratar de poner algunos logos, con el tema del agua, ver que siempre estén funcionando bien los baños, porque siempre entramos a un baño y vemos una llave goteando y nadie se preocupa, entonces esas cosas estar siempre, desde ahí yo creo es de donde vamos a partir.

SR. CAMUS Lo siento, Norita, pero usted quedó como a cargo del tema, por el comentario, no más.

SRA. ALCALDESA Vamos como zanjando el tema, porque hay unos invitados, yo quiero replicar a Norita, ya que ha hecho una crítica de las políticas municipales, que también sería bueno que ustedes dieran a conocer los últimos programas que fueron la entrega de triciclos, entonces es

bueno destacar eso, porque no de repente dice, qué es lo que he hecho, sí hemos hecho, si nosotros tenemos que ver con el FOSIS, somos los que postulamos, no todas las comunas quedan, entonces bueno, rescatar las cosas positivas, y de eso debieran traer tremenda foto aquí, para mostrarles de todo lo que se ha hecho en materia de reciclaje en las poblaciones, porque esos triciclos fueron una tremenda apuesta, que resultó, entonces yo les pido por favor, también, que esas cosas las traigan acá y las muestren.

SRA. BUSTOS Sí, porque no sabemos eso de los triciclos.

SRA. ALCALDESA Sí, pero es que por eso te digo.

SR. VILLEGAS Con respecto de eso, Alcaldesa, también es bueno mencionar que tenemos las alianzas con la empresa privada, como el reciclaje del vidrio, que estamos con CODEF, y la esterilla del cobre, y como decía la Sra. Amalia, se reciclaron 90 Ton. el año pasado, y lo novedoso, porque cuando nosotros vamos a reunir, con la Sra. Nora, al Ministerio de Medioambiente, llamó mucho la atención el reciclaje del aceite, acá tenemos adheridos a la campaña 40 locales de San Bernardo, entre asaderías de pollos, y hemos reciclado, el año pasado, 8.200 litros de aceite, un litro de aceite contamina 1.000 litros de agua, y con eso la empresa, en estas alianzas, ellos a partir de eso fabrican biodiesel, entonces estamos reciclando todo ese tipo de cosas.

Ahora, aparte, con CODEF también tenemos, lo que decía el Concejal, es que la misma CODEF, de defensa de flora y fauna, ellos han venido a hacer charlas a distintos colegios, acá de la Comuna, entonces estamos en eso, nosotros estamos en constante gestión con la empresa privada para crear estas alianzas. Eso quería mencionar.

SRA. S. PEREZ Hasta los celulares hay lugares donde se botan, Alcaldesa, las pilas.

SRA. ALCALDESA La Concejal Amparo García estaba pidiendo la palabra, y con ella terminamos.

SRA. GARCIA Yo quiero felicitarlos, como siempre, porque yo sé que va a ser un trabajo tremendo, y me imagino, por lo que las escucho, por lo que he visto, que ésto es un cambio cultural, y es un cambio cultural que tiene que partir desde adentro, porque si no tenemos esa conciencia no habría resultado, por ejemplo, el programa de los triciclos, que vinieron a dar, que parten de un diagnóstico de que la Comuna tiene un problema, y había que emplear a personas que tenían pocas capacidades para salir a trabajar, y todo eso fue engarzando y engancho, y ese proyecto fue muy bonito, trajo recursos y a su vez queda en la Comuna y sigue haciendo el servicio que se necesita y le dio dignidad a mucha gente que hacía ese mismo trabajo, pero en forma informal.

Así es que yo creo que ésto es un cambio cultural tremendo, hemos participado en otros cambios culturales, yo tengo fe en que eso funciona, de que de a poco las cosas se pueden ir cambiando, e instarlos a que sigan, y tienen todo nuestro apoyo, y que en ésto Comunicaciones es fundamental, así es que me alegro que Felipe esté aquí, y creo que el trabajo como decías tú, el tema del reciclaje del aceite, por ejemplo, están haciendo un gran trabajo en eso, con muchos negocios del centro de San Bernardo, sin embargo lo hemos comunicado poco, y no lo hemos dicho, y hay veces que hay comunas que hacen mucho menos, pero cacarean más, y depende como se ponga.

Así es que, Felipe, me alegro que vaya a juntar todas las partes, para cacarearlo y decir todo el trabajo que hay detrás de ésto, porque hay que hacer eso, así es que, que les vaya súper bien.

SRA. ALCALDESA Vamos a votar, entonces, por esta presentación que nos favorece a todos, en materia de medioambiente.

Esta es una presentación, la damos por aprobada la presentación de ustedes y la presentación. Se aprueba.

ACUERDO N° 560 - 14

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales señores: Sebastian Orrego C.; Raimundo Camus V.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Sebastian Tapia M.; Leonel Cádiz S, Christopher White B. y las Concejales Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa aprobar la postulación del Municipio de San Bernardo, para ingresar al proceso de Certificación Ambiental Municipal, que lleva a cabo el Ministerio del Medio Ambiente”.

Siendo las 11:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE